



Expediente Nº: 2018001737

Tipo de expediente: ASUNTOS VARIOS SECRETARIA

Asunto: CONTRATO DE OBRA. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

PAVIMENTACION DE VIAS MUNICIPALES. LOTE Nº 1: PAVIMENTACION CARRETERA DE ACCESO AL CASERIO DE EPINA. LOTE Nº 2: PAVIMENTACION CARRETERA DE ACCESO A LA ROSA DEL NEGRO, BARRIO DE ALOJERA. LOTE Nº 3: PAVIMENTACION Y MEJORA DEL FIRME INGENIO, TRAMO ENTRADA BANDA LAS ROSAS-TRIANA.

MEMORIA JUSTIFICATIVA

La presente memoria se redacta a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 28 y 63.3. a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

1. Objeto del contrato.

El objeto del contrato es la ejecución de las obras de pavimentación de varias vías municipales.

Constan en el expediente, tres proyectos técnicos redactados por el Ingeniero Civil, D. Yordan Ramón Piñero Ortiz.

El objeto de estos proyectos es definir, diseñar y valorar las actuaciones necesarias para llevar a cabo la pavimentación de varias vías en el municipio, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y comodidad en la circulación por las mismas.

La relación de actuaciones a realizar es la siguiente:

LOTE Nº 1: PAVIMENTACION CARRETERA DE ACCESO AL CASERIO DE EPINA.

LOTE Nº 2: PAVIMENTACION CARRETERA DE ACCESO A LA ROSA DEL NEGRO, BARRIO DE ALOJERA.

LOTE Nº 3: PAVIMENTACION Y MEJORA DEL FIRME INGENIO, TRAMO ENTRADA BANDA LAS ROSAS – TRIANA.



Firmado: Susana Amaro Abreu Fecha : 27/12/2018 14:10:25

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 9F5243C5EF7891455D08198CB1E93DF1 en la siguiente dirección <https://eadmin.vallehermosoweb.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2018001737

Firmantes:

SUSANA AMARO (R: P3805000A)

TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENE27-12-2018 14:10



2. Justificación de la necesidad del contrato.

La presente contratación se justifica en la necesidad de ejecutar las citadas obras, dado que se ha detectado un importante deterioro de la capa de rodadura, en algunos tramos de las vías mencionadas, a los efectos de mejorar las condiciones de acceso a los barrios y evitar, de este modo, posibles daños o accidentes a peatones o vehículos.

3. Proyectos técnicos.

El presupuesto de ejecución de la obra, resumida por lotes, asciende a los siguientes importes:

LOTE N° 1: PAVIMENTACION CARRETERA DE ACCESO AL CASERIO DE EPINA.

PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL	39.151,89 €
13% GASTOS GENERALES	5.089,75 €
6% BENEFICIO INDUSTRIAL	2.349,11 €
SUMA	46.590,75 €
7% IGIC	3.261,35 €
PRESUPUESTO EJECUCION POR CONTRATA	49.825,10 €

PLAZO DE EJECUCION	1 MES
--------------------	-------

LOTE N° 2: PAVIMENTACION CARRETERA DE ACCESO A LA ROSA DEL NEGRO, BARRIO DE ALOJERA.

PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL	37.000,32 €
13% GASTOS GENERALES	4.810,04 €
6% BENEFICIO INDUSTRIAL	2.220,02 €
SUMA	44.030,38 €
7% IGIC	3.082,13 €
PRESUPUESTO EJECUCION POR CONTRATA	47.112,51 €

PLAZO DE EJECUCION	1 MES
--------------------	-------



Firmado: Susana Amaro Abreu Fecha :27/12/2018 14:10:25

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 9F5243C5EF7891455D08198CB1E93DF1 en la siguiente dirección <https://eadmin.vallehermosoweb.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2018001737

Firmantes:

SUSANA AMARO (R: P3805000A)

TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENE27-12-2018 14:10



LOTE N° 3: PAVIMENTACION Y MEJORA DEL FIRME INGENIO, TRAMO ENTRADA BANDA LAS ROSAS – TRIANA.

PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL	222.333,68 €
13% GASTOS GENERALES	28.903,38 €
6% BENEFICIO INDUSTRIAL	13.340,02 €
SUMA	264.577,08 €
7% IGIC	18.520,40 €
PRESUPUESTO EJECUCION POR CONTRATA	283.097,48 €

PLAZO DE EJECUCION	2 MESES
--------------------	---------

4. Presupuesto base de licitación total.

El presupuesto total de la obra correspondiente a los tres lotes asciende al importe de **380.062,09 euros, IGIC incluido** (355.198,21 euros; 7% de IGIC 24.863,88 euros).

5. Valor estimado del contrato.

El valor estimado del contrato asciende al importe de **355.198,21 euros**.

6. Justificación de procedimiento, tramitación y forma de adjudicación del expediente.

En aplicación del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el contrato se adjudicará por procedimiento abierto simplificado, dado que su valor estimado (**355.198,21 euros**) es inferior a 2.000.000 euros, y se prevé que los criterios de adjudicación que se determinen en los Pliegos sean de carácter objetivo, si bien en el caso de que existiesen criterios evaluables mediante juicio de valor, su ponderación no podrá superar el 25% del total.

7. Órgano de contratación.

Dado que el valor estimado del contrato es de 355.198,21 euros, el órgano de contratación es el **Alcalde-Presidente** puesto que aquel no supera el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto, esto es, 380.621,14 euros, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda de la LCSP.



Firmado:Susana Amaro Abreu Fecha :27/12/2018 14:10:25

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 9F5243C5EF7891455D08198CB1E93DF1 en la siguiente dirección <https://eadmin.vallehermosoweb.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2018001737

Firmantes:

SUSANA AMARO (R: P3805000A)

TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENE27-12-2018 14:10



8. Responsable del contrato y dirección facultativa de las obras.

Según lo previsto en el artículo 62 de la LCSP, que señala que en los contratos de obras, las facultades del responsable del contrato serán ejercidas por el Director facultativo conforme con lo dispuesto en los artículos 237 a 246 de la ley, son responsables y directores facultativos de las actuaciones que se pretenden realizar, los siguientes técnicos:

OBRAS	TÉCNICO
PAVIMENTACION CARRETERA DE ACCESO AL CASERIO DE EPINA	D. Alcibiades González Cabrera, Arquitecto Técnico municipal
PAVIMENTACION CARRETERA DE ACCESO A LA ROSA DEL NEGRO, BARRIO DE ALOJERA	D. Alcibiades González Cabrera, Arquitecto Técnico municipal
PAVIMENTACION Y MEJORA DEL FIRME INGENIO, TRAMO ENTRADA BANDA LAS ROSAS – TRIANA	D. Pedro A. Rodríguez Medina, Arquitecto Técnico municipal

En Vallehermoso.

La Técnico de Administración General,
Fdo.: Susana Amaro Abreu.



Firmado: Susana Amaro Abreu Fecha :27/12/2018 14:10:25

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 9F5243C5EF7891455D08198CB1E93DF1 en la siguiente dirección <https://eadmin.vallehermosoweb.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2018001737

Firmantes:

SUSANA AMARO (R: P3805000A)

TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENE27-12-2018 14:10